



"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos  
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels Drets Humans

**Queja** 2503220

**Materia** Servicios sociales

**Asunto** Discapacidad. Demora en reconocimiento, declaración y calificación de grado.

## RESOLUCIÓN DE CIERRE

El 21/08/2025 registramos un escrito que identificamos con el número de queja 2503220, en el que se manifestaba que la Administración podría haber vulnerado los derechos de la persona titular.

En el escrito se recogía la queja por la falta de respuesta a la solicitud de reconocimiento, declaración y calificación de grado de discapacidad presentada el 18/07/2024.

Por ello, el 29/09/2025 solicitamos a la Conselleria competente (Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda) que en el plazo de un mes nos informara sobre este asunto.

El 29/10/2025 recibimos escrito de la Conselleria en el que solicitaba una ampliación de plazo para la remisión de la información requerida, ampliación que concedimos mediante resolución de 31/10/2025.

El 06/11/2025 recibimos informe de la Conselleria en el que exponía, en resumen, que la solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad de la persona titular se resolvió el 07/10/2025, y que la resolución se había remitido por correo certificado a la dirección obrante en el expediente.

Trasladamos la información a la persona titular para que presentara alegaciones. Sin embargo, no presentó ninguna.

Llegados a este punto se hace evidente que desde la Conselleria competente se ha resuelto la solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad de la persona titular, si bien es necesario señalar que dicha resolución se ha producido sobrepasado con creces el plazo legal previsto para resolver este tipo de solicitudes.

En atención a lo expuesto, **ACORDAMOS EL CIERRE DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE QUEJA** y la notificación de esta resolución a todas las partes.

Ángel Luna González  
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana